



DIRECTIVA	Fecha Emisión: 2025/04/07	GD-GD-F-30
	Revisión No.: 6	Página 1 de 5
UMNG - VICGEN - DIVGCA		
DIRECTIVA: PERMANENTE TRANSITORIA X N° 0009 FECHA 26-02-2026		
ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS INTEGRALES 2026 EN LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.		
PARA: VICERRECTORES, JEFES DE OFICINA, JEFES DE DIVISIÓN, LIDERES DE PROCESO Y AUDITORES INTERNOS		
I. OBJETIVO, APLICACIÓN, VIGENCIA Y REFERENCIAS		
A. OBJETIVO El objetivo de la presente Directiva es establecer los lineamientos, responsabilidades y directrices para la adecuada planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Anual de Auditorías Internas Integrales 2026 de la Universidad Militar Nueva Granada – UMNG, conforme a lo dispuesto en el Anexo A , Titulado «Programa Anual de Auditorías Internas Integrales 2026». Los siguientes son los objetivos establecidos para el Programa Anual de Auditorías Internas Integrales 2026: <ol style="list-style-type: none">1. Evidenciar el grado de cumplimiento y eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.2. Evidenciar el cumplimiento y desempeño del Sistema de Gestión Ambiental, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma ISO 14001:2015.3. Verificar la conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, frente a la Norma ISO 45001:2018, el Decreto 1072 de 2015 y demás requisitos legales y reglamentarios aplicables en materia de SST.4. Evidenciar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, conforme a la Norma ISO 21001:2018, asegurando el enfoque en la mejora de los procesos académicos y administrativos.5. Evidenciar el grado de implementación y cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 27001:2022.6. Evidenciar el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión Basura Cero, como componente del Sistema de Gestión Ambiental, y su contribución a la sostenibilidad institucional.7. Evidenciar el cumplimiento y la eficacia del procedimiento para el control de las salidas no conformes, asegurando su adecuada gestión y tratamiento.8. Verificar la correcta aplicación de los procesos de seguimiento, medición, análisis y evaluación de la información y los datos, como soporte para la toma de decisiones y la mejora continua.9. Evidenciar la gestión oportuna, eficaz y sostenible de los planes de acción, derivados de auditorías, análisis de riesgos, indicadores y demás fuentes del sistema integrado de gestión. Las conclusiones establecidas por el equipo auditor en cada jornada de auditoría deben responder al cumplimiento de los objetivos del Programa Anual de Auditorías Internas Integrales 2026.		
B. APLICACIÓN El Programa de Auditorías Internas Integrales 2026 se aplicará a los procesos de la Universidad Militar Nueva Granada en 31 jornadas de auditoría, conforme a la programación establecida en el Anexo A, «Programa Anual de Auditorías Internas Integrales 2026». Este programa fue elaborado considerando el estado y la importancia de los procesos, de acuerdo con los resultados de desempeño correspondientes al año 2025. Para la vigencia 2026, se incluyeron procesos de las diferentes sedes de la institución: la Sede Principal Calle		

100 (que comprende el Edificio Administrativo 100 Street y la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud) y la Sede Campus Nueva Granada.

La verificación de los procesos de Gestión Académica y de Apoyo a la Academia se realizará tanto en los programas de pregrado como en los de posgrado. Asimismo, la auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) abarca a la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como a las dependencias incluidas dentro de su alcance, conforme a la definición vigente del sistema. Esta auditoría será ejecutada por una firma auditora externa, con el propósito de garantizar la objetividad, independencia y rigurosidad técnica en la evaluación del cumplimiento de los requisitos aplicables y la efectividad de los controles de seguridad de la información.

C. VIGENCIA

El Programa Anual de Auditorías Internas Integrales para el 2026, se desarrollará desde el 07 de abril hasta el 22 de octubre del presente año, de acuerdo con las disposiciones consignadas en el Anexo A, «Programa Anual de Auditorías Internas Integrales año 2026».

Las auditorías podrán realizarse dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la fecha establecida en el Programa Anual de Auditorías. En caso de que, por motivos de fuerza mayor, se requiera un plazo adicional, deberá presentarse la correspondiente solicitud de aplazamiento al Vicerrector General de la Universidad para su respectiva aprobación.

La participación de todo el equipo auditor (líder, acompañante y observador) programado en cada jornada de auditoría es de carácter obligatorio. La no asistencia de cualquiera de los auditores programados, independiente de su rol (líder, acompañante u observador) debe ser única y exclusivamente por fuerza mayor, previa autorización escrita del Vicerrector General y de la consecución de un auditor interno avalado por la División de Gestión de Calidad para que lo reemplace en la jornada de auditoría programada.

D. REFERENCIAS

A partir del 2016 se hace visible el Sistema Integrado de Gestión - SIG en cuanto al Sistema de Gestión de Calidad según las normas ISO 9001:2015, así como al Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, y al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo según la norma ISO 45001:2018.

Desde el año 2024, se incorporó al Sistema Integrado de Gestión (SIG) el Sistema de Gestión de Basura Cero. Posteriormente, en el año 2025, se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas. Para el año 2026, se proyecta la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

En este contexto, la institución cuenta con el siguiente marco normativo que orienta, respalda y fortalece la implementación, seguimiento y mejora continua de sus sistemas de gestión:

- Norma NTC ISO 9001:2015, sobre los requisitos para los sistemas de gestión de la calidad.
- Norma ISO 14001:2015, sobre los requisitos para los sistemas de gestión ambiental
- Norma ISO 45001:2018, sobre los requisitos para los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Decreto 1072:2015 y otros requisitos legales aplicables a SST.
- Norma ISO 21001:2018 sobre los requisitos para los sistemas de gestión para organizaciones educativas.
- Norma ISO 27001:2022 sobre requisitos para el sistema de seguridad de la información.
- Norma NTC ISO 19011:2018, sobre las directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.
- Manual de certificación Sistema de Gestión en Basura Cero
- Procedimiento de auditorías internas integrales.
- Procedimiento de acciones correctivas y de mejora.
- Programa Anual de Auditorías Internas Integrales 2026.
- Análisis de estado e importancia de los procesos para 2026.
- Análisis de riesgos del Programa Anual de Auditorías Internas 2026.

II. INFORMACIÓN

La Universidad Militar Nueva Granada desarrolla el Programa Anual de Auditorías Internas Integrales 2026 con el propósito de determinar si su Sistema Integrado de Gestión tiene la capacidad de proporcionar, de manera consistente, servicios que satisfagan los requisitos de los grupos de interés y los requisitos legales y reglamentarios aplicables, garantizando a su vez la protección del ambiente y la seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, busca verificar que el sistema se encuentre implementado y mantenido de forma eficaz, eficiente, efectiva, pertinente y adecuada.

Adicionalmente a los objetivos definidos en el Programa Anual de Auditorías Internas Integrales 2026, los auditores internos conforme a los estándares ISO 9001, ISO 14001, Basura Cero, ISO 45001, ISO 21001 e ISO 27001 deberán revisar y verificar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Verificar que las actividades desarrolladas en cada proceso correspondan con lo establecido en su caracterización y en los procedimientos documentados.
- Evidenciar el compromiso, la participación y la toma de conciencia del líder del proceso, así como su conocimiento y adecuado uso de la herramienta Kawak.
- Verificar el análisis de datos provenientes de las diferentes fuentes de desempeño de los procesos (objetivos integrales, indicadores de gestión, otros mecanismos de seguimiento y medición, hallazgos de auditorías internas y externas, y salidas no conformes), así como la toma de acciones derivadas de dichos resultados.
- Verificar el avance del plan de mejoramiento orientado a subsanar las no conformidades y atender las oportunidades de mejora identificadas en la auditoría ICONTEC 2025.
- Evidenciar el conocimiento de los líderes de proceso sobre el análisis de contexto, los grupos de interés, la gestión de riesgos y oportunidades, la gestión del cambio y la gestión del conocimiento, a la fecha de la auditoría.
- Verificar la ejecución del plan de acción formulado como resultado de los hallazgos (no conformidades y oportunidades de mejora) de la auditoría anterior.
- Analizar la recurrencia de no conformidades asociadas a los requisitos auditados.
- Verificar el avance de los compromisos establecidos en jornadas de revisión por la alta dirección.
- Evidenciar la implementación y registro de acciones en la herramienta Kawak.
- Verificar los resultados de los indicadores de gestión de cada proceso, a la fecha de la auditoría, registrados en Kawak.
- Verificar los resultados de otros mecanismos de seguimiento y medición vigentes a la fecha de la auditoría.
- Realizar seguimiento a la identificación y tratamiento de las salidas no conformes.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad archivística aplicable por parte de la UMNG en cada proceso.

De la misma manera, los auditores internos deben monitorear los procesos, para determinar si el Sistema Integrado de Gestión se ha implementado y actualizado de manera eficaz, eficiente y efectiva, y si satisface las disposiciones planificadas y los requisitos tanto de las normas de calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo; y las propias de la universidad.

El Programa Anual de Auditorías Internas Integrales 2026 se diseñó con base en el estado, la importancia, los reclamos y quejas recibidas, los resultados de los indicadores de gestión, la materialización de las salidas no conformes, los incidentes y accidentes de trabajo presentados, los incidentes ambientales, la zona de los riesgos identificados, los aspectos ambientales y peligros asociados, los resultados de las auditorías internas y externas para cada sistema (calidad, ambiental y seguridad) para cada uno de los procesos en el año 2025.

B. MISIONES PARTICULARES

Dar cumplimiento al programa anual de auditorías internas integrales por parte de las unidades académico-administrativas de la Universidad Militar Nueva Granada.

IV. DISPOSICIONES GENERALES

Las jornadas de auditoría interna de la presente vigencia, junto con las actividades derivadas de su desarrollo, se llevarán a cabo de manera híbrida. Asimismo, se realizará la socialización de los lineamientos del Programa de Auditorías Internas Integrales y del procedimiento de auditorías

internas mediante un curso virtual en las Aulas Virtuales de la Universidad Militar Nueva Granada y a través de estrategias orientadas al fortalecimiento de las técnicas y compromisos de auditoría de los participantes.

Para la ejecución del programa anual de auditorías internas Integrales 2026, los registros correspondientes a listas de verificación, informes de hallazgos y procesos de retroalimentación se administrarán conforme a los lineamientos y herramientas definidos por la Universidad Militar Nueva Granada, garantizando su trazabilidad, control y disponibilidad.

En atención a las recomendaciones emitidas por el ICONTEC, la División de Gestión de Calidad revisará la planificación de las auditorías, con el fin de garantizar que en su programación se contemplen de manera clara y suficiente los criterios de auditoría y los requisitos normativos, legales e institucionales aplicables a cada proceso auditado.

El auditor líder y auditor acompañante deben finalizar los informes de hallazgos, una semana después de realizada la auditoría.

Para la toma de acciones sobre los hallazgos encontrados en las auditorías internas del 2026, los líderes de procesos deben utilizar el módulo Mejoramiento Continuo del software Kawak.



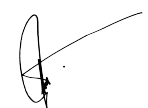
La caracterización y otros documentos de los procesos pueden consultarse en Kawak. Para consultar los informes de auditorías previas por proceso, se debe coordinar con la División de Gestión de Calidad.

Los resultados de las auditorías internas deben quedar registrados en el módulo Auditorías del software Kawak, para cumplir el requisito 9.2 de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, Basura Cero, ISO 45001:2018, ISO 21001:2018 e ISO 27001:2022 máximo una semana después de realizada la auditoría.

- **Anexo A:** Programa Anual de Auditorías Internas Integrales año 2026.
- **Anexo B:** Análisis de Riesgos del Programa Anual de Auditorías Internas Integrales 2026.


Mayor General (R) JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA, Ph.D.
Rector

Los siguientes funcionarios con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a los reglamentos internos de la universidad, a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido

Proyectó P.E. División de Gestión de Calidad	Revisó P.E. División de Gestión de Calidad	Vo. Bo Vicerrector General	Vo. Bo Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Ing. Angie Marcela Galindo Amaya	 Ing. Claudia Patricia Buitrago Preciado	 Brigadier General (RA) Arnulfo Traslaviña Sáchica	Dr. León Sandoval Ferreira